I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON Nº2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023
ACTA Nº9

En la ciudad de Entre Lagos, a 10 días del mes de febrero de dos mil vientres siendo las 14:05 horas, comprobado el quorum, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presencial y vía On – Line, dirigido por la Sra. M. JIMENA NUÑEZ MORALES, alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

1.- Sra. M. JULIETA PALMA MOLINA
2.- Srta. DANIELA NATALIE MOLINA SANDOVAL
3.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ALVAREZ
5.- Sr. HANS EDGAR EXCEQUEL FUCHSLOCHER LEMUS
6.- Sr. LUIS ENRIQUE PAILLACHEO PAICIL.

Actuó como ministro de Fe, el Sr. Sr. Raúl Navarrete Castillo, secretario municipal de Puyehue, funcionarios Municipales y asesor jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
DE VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023
ACTA N°9

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Sra. alcaldesa, saluda e inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, agradece que hayan asistido a la citación de esta sesión extraordinaria que consta de dos modificaciones presupuestarias y un informe razonado, que corresponde al convenio de suministro de las canastas de alimentos.

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES (ORD. N°28 Y 29)

La Sra. alcaldesa, otorga la palabra al Daf, para que se refiera a las modificaciones.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, saluda al concejo, explica que hoy presentará dos modificaciones al concejo, ambas tienen el mismo objetivo, inmediatamente se refiere al ordinario número 28/32, a asegura que es parte de lo que ingresa por el fondo común municipal, y 49 millones se destinarían a la actividad festival internacional de la música mexicana Puyehue 2023.

La Sra. alcaldesa, se refiere a que en esta actividad va a venir mucha gente, dado que si bien es cierto la pandemia no ha pasado, pero tenemos la experiencia que en otras actividades si ha venido mucha gente, pero efectivamente cuando planificamos, quizás no pensamos que iba a subir todo, incluso también el valor que cobran los artistas, además se les envió el detalle de las actividades y por supuesto que sacar el festival del gimnasio, a un lugar al aire libre también aumentan los costos en tema técnico, de iluminación y audio, la gente igual le quiere sacar partido a esta actividad, tenemos de más de 80 puestos que se van a instalar alrededor de esta actividad y nosotros preferimos que nuestra gente también lo pase bien y pueda de alguna manera, aportar al presupuesto familiar con sus ventas.

El concejal Sr. Sáez, pregunta respecto de la cuenta 0803001, aquí se dice que tenemos presupuestado, tenido una diferencia en estas cuentas. En las cuentas de gastos, también encuentro que hay como cinco cuentas que no están reflejadas para el año 2023.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, explicación a la segunda pregunta, casi todas son de bienes de consumo, están creadas, solamente se le asignan recursos, en la primera corresponde a la estimación del aporte total del fondo común municipal 2023, adicionalmente viene otra que dice aporte extraordinario, que es como de 20 millones de pesos, el cálculo es respecto del total.

El concejal Sr. Sáez, consulta por ambas cuentas.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, se suman ambas cuentas.

El concejal Sr. Sáez, pregunta por qué en ninguno de los ordinarios se hace mención a esto.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, cuándo hablamos del mayor ingreso, hablamos de la estimación total.

El concejal Sr. Sáez, la idea es que cuando se habla en términos generales, también se haga la explicación más al detalle. Pero claro que hace el movimiento de dos cuentas, no sólo de una.

La concejala Sra. Palma, consulta en el oficio que ingresa el Dideco, hay una observación de los gastos del festival, hay un error en la numeración de la cuenta 030103, corresponde al 030104.

El Sr. Cristian Balcázar, Dideco, señala que lo va revisar, pero tengo entendido que está bien.

El Sr. Jorge Pacheco, Daf, agrega que en el decreto que aprueba el presupuesto está, en el decreto es el 030103.

La concejala Sra. Palma, señala que ese decreto a ella aún no le ha llegado.

El Sr. Navarrete, secretario municipal, señala que efectivamente él hizo entrega en formato papel en la última sesión de concejo en donde usted estuvo vía zoom y se envió también a los correos electrónicos.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La concejala Sra. Palma, señala que, para el festival internacional de la música mexicana, el presupuesto es de $32.000.200, más $49.000.000, creo que es demasiado excesivo estos montos, además aquí dice otros, y a que se refiere esa cuenta *otros;* también pregunta respecto a los guardias, esto se licito, cuantas personas son.
En el tema de servicio de desarrollo de eventos, vestuario, no sé qué se va a comprar.
La verdad es que es demasiado, esto es excesivo; porque no se gastó lo mismo para la semana entrelaguina, hay muchas interrogantes, a mí me gustaría que don Cristian pudiera despejar las dudas que tengo.

La Sra. alcaldesa, aquí no hay un tema de quién hace más, la semana entrelaguina estuvo muy bonita, todas las actividades también estuvieron a un alto nivel, además esto para nosotros es una inversión, porque vienen miles de personas y eso se traduce en que a nuestra gente también le vaya bien, usted ha estado en las comisiones cuando trabajaba, además la gente está acostumbrada a tener un espectáculo de mayor nivel y eso hoy día cuesta un poco más que lo que costaba normalmente antes. Acá han venido grupos antes de triunfar, incluso en el festival de viña del mar, como por ejemplo Noche de Brujas, si usted encuentra mucho 80 millones y vemos que hoy día no hay cabañas desocupadas, la gente va a poder vender y va a poder incorporar recursos a su presupuesto familiar, eso es lo que buscamos, también el tema de los premios, estamos haciendo un tremendo sacrificio, porque es mucho mayor, para que así también venga gente de buen nivel.
Hay mucha gente que está expectante para ver qué dice el Concejo municipal hoy día respecto de esto. Con este evento ganan todas las personas, el comercio, el Transporte, los locatarios, etc.

La concejala Sra. Palma, precisamente, y de acuerdo en lo que usted señala, en relación a las personas que vienen, pero lo que yo señalo es este aumento de 40 millones, ¿en qué se van a gastar?, porque no está claro aquí no hay ningún documento que nos señalen que se van a gastar. Me pregunto, por qué no se informa, por qué no se entrega un balance, por ejemplo, de la semana entrelaguina, si bien es cierto, la gente está expectante de qué es lo que dice el concejo hoy día, pero lo importante es que se sepa en qué se va a invertir. Los premios cuanto es.

La Sra. alcaldesa, indica que el tema de los premios ya se conversó acá en el concejo, además el Dideco entregó toda esa información.

El Sr. Cristian Balcázar, Dideco, comparte en pantalla el presupuesto asignado a cada actividad, además sostiene que son más de 100 emprendedores que se van a ver beneficiados con este evento, vendiendo sus productos, además los comerciantes, dueños de cabañas etc. El aumento del presupuesto para el festival responde a que queremos tener un espectáculo de buena calidad y como además va a ser fuera del recinto del gimnasio eso también sube los costos, entonces por ahí está la explicación.

La concejala Sra. Palma, dice que ese detalle, no lo tiene.

El Sr. Cristian Balcázar, Dideco, explica nuevamente el presupuesto que tiene detallado para los gastos del evento festival internacional de la música mexicana. El detalle se los envió de inmediato.

La Sra. alcaldesa, además nosotros inmediatamente terminado el evento, vamos a tener que rendir cuenta, si son platas que debemos rendir. Y que son de todos.

El Sr. Cristian Balcázar, Dideco, además todo se está realizando con los procesos de compra.

La concejala Sra. Palma, pregunta ¿se licito?

El Sr. Cristian Balcázar, Dideco, claro algunas cosas con el presupuesto disponible esta licitado. Lo que es por ejemplo proveedor único, se hace trato directo.

La concejal Sr. Paillacheo, sostiene que hoy comenzamos al revés, aquí debió haber comenzado el Dideco con mostrar primero el presupuesto de lo que se iba a invertir, desglosado, nos vamos en temas que no tienen argumentos, de acuerdo que, si llegaron más recursos, se pueden invertir en una activa mejor, pero tiene que ser desglosada, informada en principio. Mala su presentación, disculpe que se lo diga, Dideco, pero yo soy franco para decirlo.

La concejala Srta. Molina, están ustedes presentando una modificación presupuestaria al concejo municipal importante, en relación a los recursos, el detalle que yo solicité, no llegó, no estoy en condiciones de votar esta modificación, por no tener la información completa, claro es una inversión como dice la presidenta de 81 millón y fracción, en donde además está explicando el beneficio que van a tener nuestros emprendedores, están hablando de inversión en medios de comunicación, pero ustedes que tienen experiencia en este tipo de eventos saben que para promocionar un evento de esta magnitud hay que hacerlo con bastante antelación, en relación

a lo que señalaba la presidenta de la expectación que hay en la comunidad respecto de la respuesta del Consejo municipal, también hemos solicitado el tema del informe respecto de los gastos la semana entre el aguinaldo y de esto también vamos a solicitar un informe completo respecto de los gastos de este evento. No sé si hacer un gasto de 80 millones de pesos en el festival mexicano, que no sé si esto representa a toda la comunidad señora presidenta, pediría que estas inversiones se puedan destinar a temas más necesarios, ustedes como gestión lo están haciendo, saben cuánto están vendiendo en nuestros emprendedores, nosotros necesitamos cifras. Temas tan importantes como el deporte, la cultura, Y los presupuestos son mucho menores para trabajar todo el año por lo tanto les pido que seamos claros desde el principio con la información.

La Sra. alcaldesa, se refiere a que de principio señalamos que si queríamos tener una actividad de buena calidad teníamos que invertir además nunca hemos estado ajeno aquí tenemos que rendir tenemos que entregar la información de los gastos eso no está en discusión.

La concejala Srta. Molina, yo no quiero respuestas de discursos aprendidos, yo necesito respuestas con números en el real impacto que esto resulta para nuestros emprendedores. Todos requerimos de la información necesaria para votar. Que no hay una negación a que se haga el festival si no que hay que se entrega la información oportuna y detallada de lo que se va a gastar. Pero también tenemos la misión de resguardar los recursos como concejales.

La Sra. alcaldesa, ahí está el detalle de lo que se propone gastar con este aumento de esta modificación. Si no tuviéramos los recursos, no lo podríamos hacer, ejemplifica todos los gastos que hoy día han aumentado arriendo de cabañas, iluminación etc. Este festival hay ido creciendo. Si se oponen, sería un error para nuestra gente.

El concejal Sr. Fuchslocher, también estoy de acuerdo con los demás colegas que hay una tardanza respecto de la entrega de la información con esta modificación, lo importante es que aquí llega igual mucha gente, pero debemos estar planificados con antelación.

La concejala Sra. Núñez, concuerdo que el ordinario llegó tarde, yo estado consultando a don Cristian respecto del desarrollo de esta modificación, en general todos los vecinos y todos nosotros también queremos que se haga un espectáculo de calidad y para eso, obviamente hay que invertir, quiero pedir que cuando finalice este evento se pueda entregar un informe completo respecto de los gastos o de la inversión de este evento.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el informe la modificación presentada.

La concejala Sra. Palma, vota, adverso.
El concejal Sr. Fuchslocher, vota, favorable
La concejala Sra. Núñez, favorable
El concejal Sr. Paillacheo, vota, favorable
El concejal Sr. Sáez, vota, adverso
La concejala Srta. Molina, vota, adverso
La Sra. alcaldesa, vota, favorable.

El honorable concejo municipal de Puyehue por cuatro votos favorables y tres votos adversos de los concejales presentes acuerda aprobar el Ord. N°28/23 presentado por la Daf.
ACUERDO N°09.
ACORDADO.

La concejala Srta. Molina, recuerda que el Daf, hablo de mayores ingresos, "eventuales".

La Sra. alcaldesa, se refiere a la modificación, la cual es para ingresar recursos por 93 millones de pesos para estudios de proyectos, para lo cual otorga la palabra al Secplan.

El Sr. Rodrigo Gallegos, Secplan, saluda al concejo y a vecinos, expone la modificación que viene a complementar recursos para implementar el estudio de declaración de impacto ambiental, entre otros. El análisis de agua de los proyectos ARP de diferentes sectores.
Dentro de lo que es el perfil de la planta de tratamiento también incluye la aplicación de un instrumento y tener un dato exacto, para eso se requiere contratar personal. A continuación, estaría el estudio de cause de calle Gral. Lagos, esto es un proyecto histórico, el diseño de la calle. Acto seguido se refiere al estudio de calle Castro en población Soma Sur, en varias oportunidades ha estado la intención de mejorarla, pero generalmente se queda entrampado en el tema del estudio dado que es paralela a la ruta Interlagos, la idea es ya comenzar con la pavimentación de esa calle. El estudio de la modificación de cauce de la calle General Lagos, es más

extenso el proceso por eso en primera instancia se haría con calle Castro. De la misma manera la modificación contempla la adquisición de equipos menores, luego explica el uso de estos equipos.

El concejal Sr. Paillacheo, pregunta por el tema de los encuestadores, el año pasado también se realizó la encuesta, hice también una consulta respecto, pregunté en su oportunidad por las fechas y los plazos, aún estamos en el tiempo y los plazos. Es la Subdere quien solicita la aplicación de este instrumento y en que porcentaje.

El Sr. Rodrigo Gallegos, Secplan expone responde que es la Subdere quien nos entregó el instrumento y nos solicitó aplicarlo para obtener el dato duro de lo que ellos necesitan, para fortalecer el perfil. La idea es llegar al 100% de la cobertura de esta aplicación de instrumento.

El concejal Sr. Paillacheo, se muestra conforme con el avance que habrá respecto de la calle Castro que también es un tema de larga data y qué bueno que se pueda realizar el estudio ahora.

El Sr. Rodrigo Gallegos, Secplan, en ambas calles es el municipio que va a realizar los estudios con nuestros profesionales, después lo haremos con el Serviu.

El concejal Sr. Paillacheo, dice eso es lo importante que se pueda aclarar, de cómo se va a realizar este trabajo para que los vecinos estén informados.

El Sr. Rodrigo Gallegos, Secplan, indica que todo partirá con participación ciudadana.

El concejal Sr. Paillacheo, se muestra conforme con la modalidad de información a la comunidad.

La concejala Sra. Núñez, pregunta cuánto son los encuestadores, mi duda es respecto de la pavimentación de la calle Castro, he estado en algunas reuniones con la comunidad respecto de este tema, todos conocemos la problemática que los vecinos tienen en relación a esta calle. Pues consulta que es lo que se va adquirir con los equipos menores que nombra.

El Sr. Rodrigo Gallegos, Secplan, se refiere a la situación de la calle Castro, tiene un terraplén paralelo a la ruta Interlagos, ese es un tema que tenemos que verlo con vialidad y respecto de los equipos menores son equipos que utilizan los profesionales del área, equipos topográficos.

La concejala Sra. Palma, recuerdo que en un concejo se presentó modificación para el estudio de impacto ambiental.

El Sr. Rodrigo Gallegos, Secplan, responde que sí, pero esos no eran recursos del municipio, lo que estamos pidiendo es para complementar para levantar el Isara N°2 para sacar los Rate.

La concejala Sra. Palma, lo de general Lagos, lo entiendo, en relación a que se pretenden colocar adocretos que es más fácil para trabajar en relación a si hay que hacer alguna otra intervención. Respecto de lo que hay que hacer en calle Castro se vienen dando desde mucho tiempo, en algún momento si me respondió que primero había que hacer el estudio de las aguas lluvias de la ruta Interlagos. Entonces hay que tener esa precaución para que el agua de esa ruta, no perjudique la calle Castro.

El Sr. Rodrigo Gallegos, Secplan, responde que las aguas lluvias no caerán a la calle Castro, sino que vertirán al rio, eso lo tenemos claro además debe ser visado por el Serviu, por supuesto que tenemos que proteger la calle Castro. Además, ya se ofició al Mop, para ver ese tema con la ruta Interlagos.

El concejal Sr. Sáez, cuál es la explicación del plan en relación a los dos temas, tanto de calle General Lagos como de calle Castro, pero la modificación a mi juicio de la Secplan debe ser presentada por Daf y hemos estado revisando solamente temas técnicos, de ambas intervenciones de las calles.

La Sra. alcaldesa, señala que es la parte técnica.

El concejal Sr. Sáez, pregunta si estás de acuerdo al presupuesto, el tema del ejercicio presupuestario que tiene esta modificación.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El sr. Jorge Pacheco, Daf, expresa, solamente se aumentan dos cuentas que están en el presupuesto, subtitulo 22 y la otra del subtitulo 29 y la otra complementan el presupuesto 2023, todas asociadas a estos estudios de inversión.

El concejal Sr. Sáez, pregunta respecto al ítem de pavimentación calle castro, te aclaro que esto no va a ser el 100% de esa calle.

El Sr. Rodrigo Gallegos, Secplan expone responde que efectivamente vamos a comenzar por la primera parte, es decir, desde calle Manuel Rodríguez hacia atrás.

El concejal Sr. Sáez, con este presupuesto, cuánto se va a cubrir.

El Sr. Rodrigo Gallegos, Secplan responde que más menos 80 metros.

La concejala Srta. Molina, comenta respecto de los estudios complementarios en relación a la planta de tratamiento, existe una modificación presupuestaria que aún está pendiente, respecto de esto mismo de los estudios complementarios de la planta de tratamiento, hoy día nos piden nuevamente para nuevos estudios, entonces es pertinente que tengamos mayores antecedentes. Me sumo a las preguntas de los demás colegas en relación por ejemplo a calle Castro, ese oficio en realidad creo que aún no se tiene respuesta en ese sentido, entonces aquí también se está haciendo una inversión municipal, no es gestión con los otros servicios que debieran colocar los recursos, entonces se deben hacer las conversaciones con vialidad para ver qué obras van a realizar ellos, también sería importante ir colocando fechas de cuando se van a comenzar las obras y que es lo que se va a realizar, también me imagino que hay acciones que se han compartido con la comunidad y son de carácter prioritario.
En la misma materia, si vamos a trabajar en equipo, también solicito que, si nos van a presentar las modificaciones, que sea con la información que corresponde y en el tiempo que corresponde, como concejo municipal también tengamos participación en este tema, porque nosotros somos los que aprobamos.
Recuerda que en agosto del año pasado asistimos a una reunión con la empresa que estaba realizando los estudios, Cruz y Cerna y ustedes mismo nos señalaron.

El Sr. Rodrigo Gallegos, Secplan, responde que con calle Castro se comenzó a trabajar el año pasado con un cronograma de actividades, que se ha materializado hoy en cuanto a los recursos, en cuanto a fechas, dependemos de Serviu que nos entregue la toma de razón. A esta calle nunca se le ha hecho nada.
Respecto de la planta de tratamiento lo dijo Cruz y Cerna, nosotros tenemos que ingresar de nuevo al Seia la declaración de impacto ambiental, con la respuesta del segundo Isara.
Nosotros tenemos ya una proyección de lo que estamos haciendo, lo que estamos haciendo, es tratar que en el menor tiempo dejar de contaminar nuestro rio.
Nosotros estamos comprometidos a fines de marzo hacer una reunión en donde vamos a informar en lo que estamos haciendo y luego de tener este instrumento listo, para logara este proyecto.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el Ord. N°29/23 presentado por la Daf.
ACUERDO N°10.
ACORDADO.

2.- INFORME RAZONADO LICITACIÓN CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS

La Sra. alcaldesa, todos los años compramos canastas para ayudas sociales. Seguidamente otorga pal palabra a la Sra. Karin Fuentes, encargada de licitaciones.

La Srta. Karin Fuentes, encargada de licitaciones, sostiene que estas canastas las maneja el departamento social y SSOO y emergencia, el monto es de 34 millones, alcanzando a 60 mil pesos por canasta aproximadamente.
Luego describe el desarrollo de la licitación.
Generalmente compramos 50 canastas mensuales, y así en la medida que se van necesitando le solicitamos al oferente, como es convenio de suministro.

La Sra. alcaldesa, reitera que, por el monto, obviamente debe pasar al concejo municipal, ahora si hay mayores necesidades tenemos que buscar la forma de cubrila, además este va a ser un año difícil.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La concejala Sra. Palma, pregunta si esta cantidad cubre desde febrero a diciembre, luego solicita el listado de lo que compone la canasta.

La Srta. Karin Fuentes, encargada de licitaciones, responde que si efectivamente, cubre de febrero a diciembre.

La concejala Sra. Palma, solicita el listado que contiene la caja por favor. Después pregunta de que supermercado es la Sra. María Muñoz.

La Srta. Karin Fuentes, encargada de licitaciones, responde que es una distribuidora que corresponde a la Valenciana, tiene varios giros asociados.

El concejal Sr. Sáez, pregunta por detalle de la canasta, como fluctúa el mercado respecto a la cotización, en ningún punto hace mención específica de monto, ni de plazos.

La Sra. alcaldesa, asegura que se va pidiendo, dependiendo de la demanda.

El concejal Sr. Sáez, pide que venga plasmada en el informe.

La Srta. Karin Fuentes, encargada de licitaciones, responde que está en el punto cuatro el valor de la canasta, además como esta en el mercado público, además el valor es igual por todo el año.

El Sr. Álvaro Jaramillo, abogado y asesor jurídico, sostiene que así opera el contrato de suministro, el oferente se compromete a entregar de acuerdo a como se requiera.

La concejala Srta. Molina, solicita que quede explicado por qué queda fura la otra oferta, no está en el informe, si bien lo explica Karin, debe estar explicito en el informe.
Que en lo sucesivo quede explicado esos puntos.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar autorizar a la Sra. alcaldesa para que celebre contrato con la Sra. MARIA MUÑOZ SANTIBAÑEZ, RUT:7.201.274-7, para la adjudicación de la Licitación denominada "ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA AYUDAS SOCIALES"
ACUERDO N°11.
ACORDADO.

La Sra. alcaldesa, cumplido el cometido de la reunión y siendo las 16:17 horas, levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

RAÚL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *